



## **BASES DEL CONCURSO PARA EL CHRISTMAS 2024** **DEL CLUB NÁUTICO SEVILLA**

### **I.- OBJETO DEL CONCURSO**

Próximos a la Navidad de 2024, el Club Náutico Sevilla abre la octava edición del concurso de Christmas, a través del cual lo socios, en las diferentes categorías que se exponen, puedan participar en la felicitación navideña del Club.

Mediante este concurso, los socios podrán mostrar su creatividad, habilidades y técnicas artísticas, ofreciéndose así la posibilidad de un espacio de participación en la vida social del club.

### **II.- TEMÁTICA**

La temática para esta novena edición del concurso Christmas será de libre actuación artística, recreando el significado de los valores náuticos y la representación de la Navidad basándose en las instalaciones social/deportivas del Club Náutico Sevilla.

### **III.- PARTICIPANTES**

Los participantes de la octava edición serán, exclusivamente, las diferentes clases de miembros que así establecen los Estatutos en su artículo 7 'Clases de Miembros'.

Las categorías para esta séptima edición son:

- Categoría infantil: hasta 12 años de edad.
- Categoría juvenil: hasta los 18 años de edad (inclusive).
- Categoría absoluta: desde los 19 años de edad.

### **IV.- FORMATO DEL CHRISTMAS**

Los trabajos presentados para esta edición deberán ser originales en tamaño A3, no admitiéndose copias de otros ya existentes en libros, bases de datos y/o en imágenes capturadas por Internet.

La técnica y material será libre pudiendo ser utilizado: lapiceros, rotuladores, acuarelas y témperas; quedarán completamente excluidos aquellos trabajos en formato/impresión digital y en cualquiera de sus formas extendidas.

En el dorso de la obra deberá reseñarse los datos del autor: nombre y apellidos, y fecha de incorporación como miembro del Club Náutico Sevilla.



## V.- ENTREGA Y PLAZOS DEL CONCURSO

Los participantes deberán entregar sus trabajos en la Administración del Club Náutico Sevilla, quedando registrado el documento de presentación de la obra (anexo I). Dicho documento y obra serán entregados y custodiados por la Vocalía de Relaciones del Club hasta la fecha de finalización del concurso y posterior decisión de los miembros del Jurado.

Los plazos del concurso son:

- **Fecha de presentación de las obras:** desde el 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2024.
- **Estudio y deliberación del Jurado:** 13 de diciembre de 2024.
- **Ganadores:** 20 de diciembre de 2024.

Los finalistas y ganadores de la presente edición serán comunicados el día 20 de diciembre, entregándoles los premios con la llegada del Heraldo, el 28 de diciembre de 2024.

## VI.- PREMIOS Y CATEGORÍAS

Las categorías para esta edición son infantil, juvenil y absoluta, siendo los tres mejores de cada categoría los finalistas de las mismas. El ganador de cada una de las categorías será elegido entre los finalistas.

Sólo recibirán premios los finalistas y ganadores de las diferentes categorías.

Los premios para los finalistas serán:

### Categoría infantil

- Tercer finalista: acreditación como tercer finalista.
- Segundo finalista: acreditación como segundo finalista.
- Primer finalista y ganador: Material deportivo del Club y acreditación como ganador de la categoría infantil.

### Categoría juvenil

- Tercer finalista: acreditación como tercer finalista.
- Segundo finalista: acreditación como segundo finalista.
- Primer finalista y ganador: Material de la tienda del Club y acreditación como ganador de la categoría juvenil.

### Categoría absoluta

- Tercer finalista: acreditación como tercer finalista.
- Segundo finalista: acreditación como segundo finalista.



- Primer finalista y ganador: Material de la tienda del Club y acreditación como ganador de la categoría absoluta.

Se valorará principalmente los siguientes criterios artísticos:

- Técnicas artísticas empleadas en la obra.
- Originalidad de la obra.
- Creatividad.

## **VII.- JURADO**

La composición del jurado estará conformada por miembros de la Junta directiva: presidente, vicepresidente primero, vicepresidente segundo, secretario, vocal de relaciones y vocal de deporte social.

El fallo del jurado será público el día 20 de diciembre de 2024. Este fallo será inapelable y el jurado podrá declarar desiertos los premios en el caso de que ninguna de las obras que se hubieran presentado cumpliera con los requisitos establecidos en este concurso.

## **VIII.- EXPOSICIÓN**

Durante las Navidades, las obras finalistas y ganadoras serán expuestas en el salón social del Club Náutico Sevilla para que todos los socios puedan verlas. El resto de las obras presentadas se expondrán también de manera conjunta en el salón de celebraciones del Club.

Todas las obras serán digitalizadas por el Club Náutico Sevilla y pasarán a formar parte del banco de imágenes propias del Club.

Una vez finalizado el periodo de exposición, las obras no finalistas ni ganadoras podrán ser recogidas por los autores en un tiempo máximo de 30 días. Pasado este tiempo, las obras pasarán a formar parte del conjunto de propiedades del Club Náutico Sevilla.

Las obras finalistas y ganadoras serán cedidas al Club Nautico Sevilla y formarán parte del conjunto de obras pictóricas propiedad del Club.

Todos los derechos vinculados a la publicación de las obras presentadas y/o premiadas se ceden al Club Náutico Sevilla, que reconocerá la titularidad de la obra a su autor.

## **IX.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Aquellos socios que deseen participar en la presente edición del Concurso de Christmas del Club Náutico Sevilla aceptarán la totalidad de las bases del presente documento, y de aquellas situaciones no previstas en las bases, resueltas por los miembros del jurado.

Todas las obras presentadas estarán bajo custodia del Club Náutico Sevilla hasta la fecha de recogida de aquellas obras no finalistas ni ganadoras, tras la finalización del periodo de exposición de las obras.



*Secretaría  
Club Náutico Sevilla*

Por otro lado, el Club Náutico Sevilla quedará facultado para publicar el nombre del socio en prensa, así como en los diferentes medios telemáticos y redes sociales, una vez aceptada las bases del Concurso por parte del socio.

La aceptación por parte del jurado de cada una de las obras deberá llevar consigo el cumplimiento del procedimiento de presentación al Concurso. Dicho procedimiento conllevará la entrega de los siguientes documentos: documento de presentación (anexo I), cesión de derechos de imagen y cláusulas de protección de datos (anexo II).

En Sevilla, a 12 de noviembre de 2024

David González Sánchez  
*Secretario  
Club Náutico Sevilla*



## ANEXO I

### PRESENTACIÓN DE LA OBRA

DATOS DEL PARTICIPANTE					
Nombre				Apellidos	
DNI*		Fecha de Nacimiento		Categoría	
Correo electrónico					
DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR/A					
Nombre				Apellidos	
Dirección Postal					
Teléfono contacto		Mail			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA					
Indicar breve reseña sobre la obra presentada para la octava edición del Concurso de Christmas del Club Náutico Sevilla.					
El abajo firmante declara expresamente que conoce y acepta todas las bases del concurso					
Firma del Autor de la obra			Firma del padre/madre o tutor/a (solo en caso de ser menor de edad)		

En Sevilla a, ..... de ..... de 2024



## ANEXO II

### PROTECCIÓN DE DATOS Y CESIÓN DE IMAGENES

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que se faciliten para la participación en el presente concurso, tanto del participante como de sus representantes legales, serán incorporados a un fichero del que es titular el Club Náutico Sevilla, con la finalidad de gestionar su participación en el presente concurso, otorgando el consentimiento los representantes legales del menor para dicha finalidad. Asimismo, los representantes legales de los participantes del concurso, así como los propios participantes mayores de edad, autorizan al Club Náutico Sevilla a tratar sus datos personales, incluida su imagen, así como la obra presentada, para publicarlo en la Web de esta entidad, en la revista, redes sociales o en cualquier medio de comunicación social análogo titularidad del Club con la finalidad de promocionar dicho concurso. No podrán ser objeto de cesión los datos recabados fuera de los casos expresamente establecidos en la ley, salvo consentimiento del afectado Finalmente el interesado y sus representantes legales podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición dirigiéndose al **CLUB NÁUTICO SEVILLA**. Gerencia. PASEO REMEROS DE SEVILLA, S/N. 41011-SEVILLA.

Firma del Autor de la obra	Firma del padre/madre o tutor/a (solo en caso de ser menor de edad)

En Sevilla a, ..... de ..... de 2024.